

**822500000 - Comisión Nacional del Servicio Civil
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,92
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Mediante el documento Manual de Políticas Contables Código: M-GC-001; Versión: 1.0; desde el 13/08/2018; definió las políticas contables y la aplicación para las etapas de reconocimiento, medición, revelación y presentación, por cada una de las políticas de cuentas específicas.	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La CNSC, en el proceso de construcción del manual de políticas contables, mantuvo involucrado al personal del proceso contable; así mismo, a través de la intranet de la Entidad se encuentran disponibles para la consulta el documento Manual de Políticas contables.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La CNSC, desarrolla sus actividades del proceso contable con base en el manual de políticas contables de la entidad.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables de la CNSC, sí responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad, toda vez que, se construyeron con base y aplicaron de acuerdo con las normas relacionadas con las Entidades de Gobierno.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas definidas en el documento Manual de Políticas Contables de la CNSC, tienen como objetivo la Representación Fiel de la información financiera.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La CNSC, a través del PHVA de la caracterización documenta en el actuar, los planes de mejoramiento; durante la vigencia 2019 se realizaron dos (2) auditorias, a la Gestión contable y a la Gestión de Recursos Financieros, formulando planes de mejoramiento, ejecutados dentro de la misma vigencia y generando efectividad para subsanar los hallazgos generados.	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	A través de los planes de mejoramiento formulados por el área responsable, la misma establece las fechas de cumplimiento, este cronograma es el punto de control en el seguimiento realizado por la OCI, sobre el avance y cumplimiento la Oficina de Control Interno publica los resultados trimestralmente en la página web.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La OCI, realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento a partir de las auditorias de Gastón Contable y de Gestión de Recursos Financieros.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La CNSC, a través del Manual de Políticas Contables Código: M-GC-001; Versión: 1.0; Fecha: 13/09/2018; contiene información sobre el flujo de la información con relación a los hechos económicos; otros mecanismos como Procedimiento Gestión Contable P-CB-003_Cartera_v5; y a través de procedimientos como: Gestión de nómina, baja de bienes devolutivos e intangibles, programación y reconocimiento de pago, programación presupuestal, ejecución presupuestal, pagos, administración caja menor, registro de ingresos; así mismo los procedimientos incluidos en el proceso de la gestión contable.	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todos los procesos y procedimientos son socializados con los actores involucrados en los procesos, para el flujo de la información financiera.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los procedimientos que están enlazados en la provisión de información financiera y contable, tienen identificados los documentos idóneos para reportar al área de contabilidad.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	En la CNSC, existen documentados los procedimientos que facilitan la aplicación de lo establecido en el Manual de Políticas Contables .		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La CNSC a través de los procedimientos de: 1. Recepción e ingresos de bienes (Clasifica bien de acuerdo a su naturaleza, realiza el registro de información del bien en la herramienta informática definida por la CNSC-PRADMA); 2. Salida y reintegro de bienes (Hace toma física de inventario a asignar, consultar e imprime Inventarios).	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El personal involucrado en los procedimientos de recepción e ingresos de bienes y el de salida y reintegro de bienes tienen socializado estos procedimientos, para la vigencia 2019 un nuevo usuario se encuentra a cargo de esta función, se le realizó la inducción sobre los procedimientos.		

**822500000 - Comisión Nacional del Servicio Civil
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La individualización de los bienes de la vigencia se realizaron a través del sistema PRADMA, mediante la codificación de placas.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La CNSC a través de los siguientes procedimientos, tiene documentada, las actividades de conciliación: 1. Baja de bienes devolutivos e intangibles; 2. procedimiento de cartera; así mismo en el Manual de Políticas Contables , se encuentra documentado en el numeral 8.1.2 Conciliación de información.	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los instrumentos, directrices, guías, procesos y procedimientos que tienen relación con la conciliación de información financiera y contable, es socializada con el personal involucrado.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La CNSC, presenta las conciliaciones realizadas entre las áreas de almacén, cartera y Tesorería; además, de las conciliaciones trimestrales de las resoluciones de cobro.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La CNSC tiene definido la segregación de funciones dentro del proceso contables, a través, de: 1. Caracterización del proceso de gestión contable; 2. Manual de políticas contables, numeral 8.1.3. Niveles de autoridad y responsabilidad ; así mismo en los procedimientos del proceso de gestión contable, se encuentran documentada esta segregación, estos procedimientos, son: 1. procedimiento identificación, clasificación y registro de la actividad contable reconocer el ingreso - Código:P-CB-002-a; 2. procedimiento identificación, clasificación y registro de la actividad contable reconocer el ingreso - Código:P-CB-002-a; 3. procedimiento identificación, clasificación y registro de la actividad contable reconocer los movimientos del almacén - Código:P-CB-002-b; procedimiento identificación, clasificación y registro de la actividad contable reconocer las provisiones - Código:P-CB-002-c; procedimiento identificación, clasificación y registro de la actividad contable reconocer las amortizaciones - Código:P-CB-002-d; procedimiento identificación, clasificación y registro de la actividad contable reconocer los avalúos de bienes - Código:P-CB-002-e; procedimiento identificación, clasificación y registro de la actividad contable validar información contable - Código:P-CB-002-f; procedimiento cartera - Código:P-CB-003	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La CNSC socializa con el personal involucrado los procedimientos inmersos en el proceso de gestión contable y el manual de políticas contables, en el que se encuentra documentada la segregación de funciones.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	A través de las auditorias de Gestión Contable, Gestión de Recursos financieros y de los tres (3) seguimientos contables, que se realizaron en la vigencia 2019, se evidenciaron los cumplimientos en las actividades y segregación de funciones, impartidas en los procedimientos y el manual de políticas contables.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La CNSC, cuenta con el procedimiento de generación de reportes contables y el el Manual de Políticas Contables , el cual contiene en el numeral 7.2 Formalidades comunes para la elaboración y divulgación de los Estados Contables Básicos ; en la que se establece El Profesional con funciones de Contador de la Dirección de Apoyo Corporativo transmite a través del CHIP trimestralmente los estados, informes y reportes contables, a más tardar un día antes del vencimiento de las fechas límite de rendición que establezca la Contaduría General de la Nación los cuales incluyen la firma del Representante Legal junto con los Estados Financieros Básicos a fin de que queden certificados y disponibles para todos los usuarios.	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La CNSC, tiene dispuesto a través de la intranet los procedimientos de la gestión contable y el manual de política contable, el cual contiene la instrucción sobre la presentación oportuna y es de conocimiento para todos los actores de esta gestión.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Durante la vigencia 2019, se pudo evidenciar el cumplimiento de los cronogramas establecidos tanto por la CGN como por la CNSC, para el cumplimiento de los los tiempos establecidos para la presentación oportuna de la información financiera de la Entidad.		

**822500000 - Comisión Nacional del Servicio Civil
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El procedimiento sobre el cierre integral de la información producida desde las áreas o dependencias que generan hechos económicos, se encuentra establecido a través del Manual de Políticas Contables , numeral 8.1.2. hace referencia a la conciliación para asegurar la consistencia de la información de las áreas de Tesorería, Almacén y Cartera, antes del cierre estipulado por la CGN; así mismo en el numeral 8.2.2 estipula la elaboración de un cronograma interno para el cierre mensual y de fechas trimestrales.	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Esta política se ha socializado en la CNSC con el personal involucrado, razón por la cual el personal involucrado en el proceso contable y financiero de la Entidad, tiene conocimiento de las directrices con relación al cierre integral de la información.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Desde la Gestión contable se generó un cronograma de las fechas de cierre mensual y trimestral; así mismo en la CNSC se realizan conciliaciones entre las áreas de tesorería, almacén y cartera como mecanismo de aseguramiento de la información.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La CNSC documentó a través del Procedimiento, identificación, clasificación y registro de la actividad contable validar información contable - Código:P-CB-002-f , las actividades: * Conciliar periódicamente los sistemas de información y * Verificar que los datos registrados en los libros de contabilidad correspondan con la información contenida en los comprobantes y demás documentos soporte; así mismo, mediante el Manual de Políticas Contables , en su numeral 8.1.2 conciliación de información indica la periodicidad para hacer los cruces de información.	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El personal que se involucra con las actividades del proceso de Gestión Contable y Gestión Financiera, así como el personal que esta a cargo de proveer la información financiera de otras áreas, tienen conocimiento de los procedimientos de los procesos y el Manual de políticas contables .		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	La CNSC, realiza las actividades estipuladas en los procedimientos y el Manual de Políticas Contables con el propósito de que se provee y concilie la información financiera de la Entidad, y cumplir con lo documentado.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La CNSC, a través del Manual de Políticas Contables , documenta procedimientos, como los relacionados con las conciliaciones para análisis de información; y también mediante las reuniones del comité de sostenibilidad contable al cumplimiento de las funciones del mismo.	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las directrices establecidas en los procedimientos, Manual de Políticas Contables y las funciones del Comité de Sostenibilidad Contable, son socializadas y son de pleno conocimiento del personal responsable de la ejecución de las actividades de los procedimientos.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	La CNSC, verifica el cumplimiento sobre la aplicación de análisis, depuración y seguimiento, mediante las auditorías que se realizaron en la vigencia 2019, los seguimientos contables que incluyen la revisión y verificación de las conciliaciones entre áreas.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Durante la vigencia 2019, la CNSC realizó el ejercicio de conciliación con la finalidad de dar cumplimiento al análisis, depuración y seguimiento; así mismo, se realizaron las reuniones de Comité de Sostenibilidad Contable, que permitió asegurar la depuración y seguimiento de cuentas en la vigencia.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La intranet de la CNSC, contiene los procedimientos que contienen el orden en que debe circular la información hacia el área contable.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En el Manual de políticas contables y en los procedimientos, se encuentran identificados los proveedores de la información contable (Secretaría General, Almacén, Tesorería, Nómina, Cartera)		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La CNSC, tiene identificados los receptores de información dentro del proceso contable, desde la caracterización hasta la culminación de cada uno de los procedimientos.		

**822500000 - Comisión Nacional del Servicio Civil
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La CNSC, a través del aplicativo PRADMA tiene debidamente individualizada la contabilidad, tanto por la Gestión Contable, como los proveedores de la información.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Tanto los derechos como las obligaciones contabilizadas son medidas por su individualización o tercerización.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La individualización permite la facilidad de depurar o dar de bajas en las cuentas, a partir de ese criterio.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La CNSC, realizó el ejercicio bajo el nuevo marco normativo contable de las Entidades de Gobierno, aplicando el instructivo 002 y el desarrollo del manual de políticas contables.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La CNSC a través del manual de políticas contables, definió los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos, estos son los aplicados para los registros contables de la entidad.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La CNSC, tiene actualizado el Catálogo General de Cuentas con base en el Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La CNSC, de acuerdo a las actualizaciones realizadas por la CGN, realiza permanentemente la revisión del catálogo de cuentas.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Sí, la CNSC mantuvo a través de la aplicación contable PRADMA, los registros individualizados.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La CNSC a través del Manual de políticas contables , definió los criterios para la clasificación de los hechos económicos, estos son los aplicados para los registros contables de la entidad.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Sí, la CNSC realiza los registros y hechos económicos de manera cronológica, en el Sistema de Información Financiera - SIIF NACIÓN; así mismo, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Políticas Contables en el numeral 8.2 documentos soportes se archivan en orden cronológico, para su posterior verificación . actividad que se ha podido evidenciar a través del proceso de Auditoría y Seguimiento al proceso contable y financiero de la Entidad, encontrando que se realizó periódicamente.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Sí, la CNSC verifica la cronología de los registros y hechos económicos mediante los controles a partir de los listados que son generados por SIIF NACION.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	A partir de los listados que genera SIIF NACION, se realiza la verificación de que los hechos económicos La CNSC se registraron de manera cronológica.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los registros de los hechos económicos de la CNSC, son realizados en documentos soportes idóneos, que pueden ser internos o externos (Actos administrativos, facturas, cuentas de cobro, comprobantes de ingreso)	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	La CNSC verifica que los documentos como actos administrativos, facturas, cuentas de cobro, consignaciones; correspondan a los documentos soporte de los registros contables.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Sí, la CNSC conserva y custodia los documentos soporte, de todos los hechos económicos, los correspondientes a la vigencia 2019, se encuentran en la sede principal para consulta permanente.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Sí, cada hecho económico cuenta con un número de registro en los comprobantes de contabilidad (Ingreso, Egreso, Notas Contables, Depreciaciones)	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Todo comprobante financiero y contable generado desde SIIF NACION, se han realizado de manera cronológica.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Todos los comprobantes que son generados desde el SIIF NACION, son generados de manera cronológica, razón por la cual mantiene el consecutivo en el mismo orden.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los comprobantes de contabilidad revisados en la CNSC, están respaldados con documentos idóneos por tanto los registros que muestran los libros contables se encuentran soportados debidamente.	1,00	

822500000 - Comisión Nacional del Servicio Civil
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad mayor y de balances de la CNSC, son coincidentes con la información relacionada en los Estados contables de la CNSC, que son transmitidos a la CGN y publicados en la WEB y la cartelera de la Entidad.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	A partir de las conciliaciones ejecutadas como actividad ante los cierres mensuales, se verifican registros de la información, si se generan diferencias, los ajustes son realizados en su momento.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La CNSC, a través del procedimiento identificación, clasificación y registro de la actividad contable, validar información contable, se tienen documentados mecanismos para verificación de completitud de los registros contables; como son: 1. Comprobar idoneidad, existencia, organización y archivo de los soportes documentales; 2. Comprobar la causación oportuna y el correcto registro de todas las operaciones llevadas a cabo por el ente público; 3. Conciliar periódicamente los sistemas de información.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	La CNSC comprueba mensualmente antes de los cierres el registro total de las operaciones, generan listados que permita corroborar la completitud de los registros.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros de mayor y balances, cuentan con la información transmitida en los estados financieros a la contaduría general de la nación con fecha de corte 31 de diciembre.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La CNSC, realizó los parámetros en el instructivo 002 de 2016, el cual indicaba los criterios de medición inicial de los hechos económicos, regidos bajo el nuevo marco normativo contable para las entidades de gobierno.	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El personal involucrado en el proceso Contable y financiero de la Entidad, tiene el conocimiento sobre los criterios de medición los cuales se encuentran contemplados en el Manual de políticas contables.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	La CNSC, aplica el Manual de Políticas Contables el cual contiene los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, que son las mismas que se aplican a las entidades de gobierno.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Los cálculos de depreciación se realizan de forma automática, utilizando el método de línea recta a través del módulo de almacén, esta información se registra en el aplicativo PRADMA afectando las cuentas correspondientes.	1,00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La CNSC, aplica los criterios de depreciación establecidos en el manual de política contable.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	La CNSC, define desde su registro su vida útil; mensualmente se genera un proceso automático de las depreciaciones.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	La CNSC, al final del periodo contable verifica indicios de deterioro y revisa el inicio y continuidad de uso, de acuerdo con el Manual de Políticas Contables.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La CNSC a través del Manual de Políticas Contables, estableció los criterios de Medición Posterior para cada uno de los elementos que conforman los estados financieros.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición posterior establecidos en el Manual de Política, se establecieron con base en el Nuevo Marco Normativo Contable de las Entidades de Gobierno.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Sí, mediante al aplicar lo estipulado en el Manual de Política Contable contiene los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior, el que hace principal referencia es el tratamiento para las cuentas por cobrar y las pérdidas por deterioro que se disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTUA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios establecidos en el Manual de Política Contable corresponden a los del Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno; y que con relación a la medición posterior, son objeto de verificación.		

**822500000 - Comisión Nacional del Servicio Civil
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La CNSC, a través de las diferentes actividades de la gestión contable y contempladas en el Manual de Políticas Contables , registran los hechos económicos y actualizan los registros, después de realizar las verificaciones pertinentes.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	La CNSC, en la vigencia 2018 contrato con la Corporación Avalúos Lonja Inmobiliaria, para los avalúos de bienes de la entidad; información utilizada en el proceso de transición del nuevo marco normativo, esta actividad se realiza cada tres años.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La CNSC ha cumplido con el cronograma que estableció la CGN en la transmisión de estados financieros y de acuerdo con lo contemplado en el Manual de la Política Contable .	0,93	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El manual de la Política contable, tiene establecida la actividad para la publicación de los estados financieros, así mismo, a través del procedimiento generación de reportes contables, tienen establecidas las actividades para realizar esta publicación.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La CNSC, estableció en el Manual de Políticas Contables que la fecha de publicación de los estados financieros, se realizará en su página Web dentro de los (15) quince días hábiles siguientes a la fecha límite establecida por la Contaduría General de la Nación ; situación objeto de verificación en el ejercicio de seguimiento por la OCI, evidenciando el cumplimiento oportuno de acuerdo con la publicación realizada desde el botón de transparencia de la pagina web de la entidad.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se evidenció que la información de ejecución presupuestal, es la que se utiliza en toma de decisiones como es el caso de las proyecciones para la planeación institucional.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Sí , teniendo en cuenta las instrucciones del Manual de Política Contable y de la información requerida a través del CHIP para la CGN, la CNSC con fecha de corte 31 de diciembre, elabora: estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio, y las notas a los estados financieros.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los estados contables, publicados en la pagina web y transmitidos a la CGN, coinciden en saldos que son consignados en SIIF NACION	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Sí, la CNSC previamente con los responsables del área de contabilidad revisan los saldos.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	La CNSC, generó indicadores financieros como aporte a la evaluación anual de la vigencia 2019.	0,60	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La CNSC, generó indicadores financieros como aporte a la evaluación anual de la vigencia 2019.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIALMENTE	La CNSC, generó indicadores financieros como aporte a la evaluación anual de la vigencia 2019.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se observó que los estados financieros contienen la suficiente ilustración y a través de las notas de éstos, se facilita la comprensión al usuario.	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	La CNSC, generó y publicó sus Notas a los Estados Financieros, las mismas cumplen con la revelaciones requeridas para reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, con base con la normatividad de entidades de gobierno.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se observó que las notas a los estados financieros, contiene información cuantitativa y a través de cada explicación define cualitativamente el comportamiento de los estados financieros, que no solo es útil, sino que también le facilita la comprensión al usuario.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Sí, las notas a los estados financieros muestra las diferencia y se hacen referencias sobre aquellas con variaciones significativas.		

822500000 - Comisión Nacional del Servicio Civil
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	De acuerdo con la información entregada, las notas contables sí explican la metodología aplicada, incluso hace un breve resumen del Manual de Política Contable y otros criterios que intervienen en la preparación de la información financiera.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La CNSC, cuenta con el procedimiento generación de reportes contables, que entre sus actividades se encuentra Revisar los estados contables básicos elaborados , esta es realizada permanentemente, con la finalidad de corroborar y validar la información financiera de la entidad.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	El proceso de rendición de cuentas se realiza en toda la vigencia, razón por la cual a través del botón de transparencia la CNSC, realiza las publicaciones con el fin cumplir con el principio de transparencia y con la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía.	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La CNSC, utiliza la misma fuente de información en la presentación de estados financieros, lo que genera certeza y consistencia en las cifras publicadas en cumplimiento del ejercicio de rendición de cuentas.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se observó que las notas a los estados financieros, contiene información cuantitativa y a través de cada explicación define cualitativamente el comportamiento de los estados financieros, que le facilita la comprensión al usuario.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Durante la vigencia 2019, se realizaron actividades, seguimientos y aporte de evidencias que conllevaron a la revisión y mitigación de los riesgos, dando como resultado un Mapa de Riesgos en el que se reporta cuatrimestralmente por el proceso de Gestión Contable, registrando el monitoreo a los mismos.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Durante la vigencia 2019, se realizaron actividades, seguimientos y aporte de evidencias que conllevaron a la revisión y mitigación de los riesgos, dando como resultado un Mapa de Riesgos en el que se reporta cuatrimestralmente por el proceso de Gestión Contable, registrando el monitoreo a los mismos.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	A través del mapa de riesgos, se puede evidenciar la probabilidad y el impacto que puede tener la materialización de estos riesgos.	1,00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Los riesgos en la entidad, fueron objeto por los dueños del proceso a un análisis y actualización a los mismos; la identificación de los riesgos no estuvieron sujetos a actualizaciones en la vigencia.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Durante la vigencia 2019 se revisaron los riesgos, los cuales no estuvieron sujetos a actualizaciones, concluyendo que los controles son los adecuados.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Los dos controles de aplicación para monitoreo de riesgos de índole contable, que se encuentran documentados para el proceso de gestión contable, son realizados permanentemente; por una parte se maneja los calendarios tributarios de la DIAN y de Secretaria de Hacienda con la finalidad de presentar y pagar los impuestos oportunamente; y por otra parte, las conciliaciones mensuales de los actos administrativos son realizados con la finalidad de actualizar la cartera.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Durante la vigencia se realizaron las actividades de autoevaluación cuatrimestral, con la finalidad de determinar la eficacia de los controles que se tienen implementados.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Sí, el funcionario que tiene bajo su responsabilidad el manejo de la gestión contable, es contador publico con cargo de profesional universitario, y posee la experiencia, habilidades y competencias profesionales para este cargo.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Sí, los funcionarios que tienen bajo su responsabilidad el manejo de la gestión contable permanentemente están en actualización y capacitaciones, razón por la cual se les facilita la actividad de identificación de los hechos económicos propios de la CNSC, de impacto contable.		

822500000 - Comisión Nacional del Servicio Civil
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La CNSC consideró el desarrollo de competencias y actualización del personal involucrado en el proceso contable en el plan institucional de capacitación.	1,00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	La CNSC ejecutó la capacitación que se encontraba contemplada dentro del plan institucional de capacitación vig. 2019: Seminario de Actualización Tributaria.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	El programa denominado Seminario de Actualización tributaria para entidades publicas, apunta al mejoramiento de competencias y habilidades de las personas encargadas en la gestión contable.		
2.1	FORTALEZAS	SI	La CNSC cuenta con el Manual de Políticas Contables que le permite acceder a los criterios sobre las normas contables y la aplicación para las etapas de reconocimiento, medición, revelación y presentación, con base al nuevo marco normativo contable de las entidades de gobierno; así mismo, la Entidad gestionó durante la vigencia 2019 los Comités de Sostenibilidad Contable, lo que le permitió avanzar en las decisiones que a la cartera se refiere; de otra parte se evidencia el compromiso por parte del área responsable para la oportuna transmisión de la información a los entes externos.		
2.2	DEBILIDADES	SI	El sistema de control interno no tiene documentados los indicadores financieros; aunque se trate de una empresa pública, es un criterio sujeto a verificación y evaluación; los riesgos de la gestión contable de la entidad no fueron actualizados durante el ejercicio realizado por la CNSC en la vigencia.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Con relación a lo gestionado en el 2019, se generaron dos auditorias una a la Gestión Contable y otra a la Gestión de Recursos Financieros, que permitió avanzar en algunas acciones de mejora, así mismo se realizaron los Comités de Sostenibilidad Contable, que le permitió tomar decisiones importante que incidieron en la información financiera.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	1. Establecer indicadores financieros, de acuerdo con la información financiera publica de la entidad, en aras de que sea objeto de análisis y de recomendaciones, convirtiéndose en una herramienta de apoyo en la toma de decisiones de la alta dirección. 2. Continuar con la buena práctica de realizar el cronograma interno de cierres contables mensual y trimestral y socializarlo con las áreas proveedoras de información financiera.		